EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,248 | Montevideo, Domingo 14 de Mayo de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

[illegible]

NOTA. — La correspondencia para las [illegible] del Ferrocarril N. O. del [illegible] Este del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días, Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 y 15 p. m., id recomendada 3 y 45.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 68.— Ordinaria 4 y 15 p. m., recomendada 3 y 45.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria y 4 p. m., recomendada 3 y 20 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 al 1 jun

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 om

ADOLFO PEDRALBES — Abogado.— Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

[illegible]

AL COMERCIO. Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de [illegible] número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vendido dicho negocio, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Manera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Se le hace saber que don Luis Gallichio ha prometido vender á don Manuel A. Blanco las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maldonado 656, de esta ciudad. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse para ser abonadas, dentro de los treinta días de la fecha, pues pasado este plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad y se otorgará la escritura respectiva ante el escribano don Alberto Pouy. Montevideo, Abril 28 de 1905.— Luis Gallichio.—Manuel A. Blanco. 1269 ab 28 v my 20

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Luis A. [illegible]

[illegible] Remuneracion moderada. Por informes: señor A. A. Nestle, calle Joaquin Requena 254, Montevideo. 1241 v my 20

AL COMERCIO. — Por el presente [illegible] Café y Billar Japonés, situado en la calle Sarandí números 212 y 214 [illegible] dicha casa. A los efectos de la ley hago la presente publicacion.— Carlos Baca Castro. 1368 v my 24

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que segun escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Albuquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De mandato legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1420 v jn 3

AL PUBLICO.—Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que manteníamos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 20 días, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Ramon Magariños y Angel Perrone. 1429 v jn 4.

AL PUBLICO.—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castillo la [illegible]

[illegible] número 27, de 10 a. m. á 4 p. m. 1216 v mayo 18

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores [illegible] del Rosario [illegible] de don Servando [illegible] calle Sarandí 174 y en Porongos [illegible] 1292 v jn 3

VENTA DE CAMPO — Se vende 212 hectáreas [illegible] Cardal. Produce [illegible] 4500 $ de renta al año [illegible] completa libertad al comprador. — Para tratar y ver los títulos con Ignacio Gil, agente de 421 S elos, calle 24 de Setiembre núm. 151.—Florida. — No hay corretaje. 1313 v mayo 11

OFICIALES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo), con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría hasta el día 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1411 v jn 20

DIRECCION DE MERCADOS—Llámase [illegible] por el término de veinte días, para la construccion del Mercado de la Aguada [illegible] los días hábiles [illegible] á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán [illegible] de Mayo próximo hasta las [illegible] de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. Montevideo, Abril 29 de 1905. — La Direccion. 1292 ab 29 v my 20

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante est Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1121 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Lasaca, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en [illegible] por otro concepto para que dentro del término de 20 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1392 v mayo 20

[illegible] Montevideo, Abril 28 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1190 v my 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 23 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1125 v my 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 941 v jn 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno se hace saber al público que la sucesion de don Nicolás A. Calvo, ha solicitado segunda copia anulando la primera de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado ordinario, hoy Departamental, el 3 de Enero de 1872 [illegible] la sucesion de don Fernando Guerrico á favor del causante, de venta de los solares siguientes: Núm. 18: que consta de 344 metros 87 decímetros con 15 metros 77 centímetros de frente al Nordeste, á la calle Prolongacion Agraciada; y núm. [illegible]

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos de concurso de don Manuel Echevarría se ha presentado por el síndico don Ramon Fernandez el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de 15 días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 21/905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1413 v my 27.

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que en el expediente seguido ante este Juzgado sobre incapacidad de don José Pochintesta se ha dictado la siguiente sentencia:—«Vistos.—Por lo que resulta de autos y del informe médico de f. 12, que ha venido á confirmar la opinion que se formó el infrascrito, se declara en estado de incapacidad á don José Pochintesta.—En su consecuencia, se nombra curador definitivo al señor don Contardo Pochintesta y recíbase su aceptacion jurada que se comete.—En el concepto de que acepte el cargo desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina, y á sus efectos expídasele testimonio de este auto, que le servirá de bastante discernimiento.— Cúmplase con la disposicion del artículo 390 del Código Civil.—Aceptado el cargo, désele noticia de los autos, fecho vuelva como esta mandado.—Pittamiglio.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, en Montevideo, á ocho de Abril de mil novecientos cinco.—Doy fé, —Avelino Barbot, Actuario.»—Montevideo, Abril 26 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 1400 v my 22

FOLLETIN 30

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

—¡Como buen caballero! dijo Fitzurze siguiéndole con los ojos. Como un insensato, dirías mejor ó como un niño de escuela, que en el momento del peligro se echa á correr tras la mariposa que pasa revoloteando. Pero tales son los muñecos que yo tengo que manejar... y ¿en favor de quién? De un Príncipe tan necio como vicioso, y que probablemente será amo tan desagradecido, como ha sido hijo rebelde y hermano desleal. Pero también le tengo que manejar como á los otros; y por orgulloso que sea, si presume separar sus intereses de los míos, pronto sabrá lo que le aguarda.

Las meditaciones del político Fitzurze fueron interrumpidas por la voz del príncipe, que le llamaba desde su cámara; y descubriéndose la cabeza, el futuro canciller de Inglaterra, porque tal era el alto puesto á que el ambicioso normando aspiraba, acudió á toda prisa á recibir las órdenes de su futuro monarca.

CAPITULO XVI

El curioso lector no puede haber olvidado que el éxito del torneo se debió al oportuno socorro de un caballero desconocido, al cual dieron los espectadores el nombre del «Negro Holgazan», en alusion á la conducta pasiva é indiferente que había observado en los primeros lances del combate. Aquel caballero salió repentinamente del campo, inmediatamente despues de la victoria, y cuando fué llamado para recibir el galardon que su valor merecía, nadie pudo descubrir su paradero. En tanto que le emplazaban los heraldos y las trompetas, el caballero se había internado en los bosques, hacia el norte de la ciudad de Ashby, evitando los caminos frecuentados y tomando los atajos y las veredas más cortas. Pasó la noche en una mala venta, donde se reunieron algunos viajeros, entre ellos un trovador que le trajo las últimas noticias del torneo.

A la mañana siguiente salió temprano con ánimo de hacer una larga jornada; su caballo no necesitaba de mucho reposo, porque como ya hemos visto, no había trabajado con exceso durante la batalla. Sin embargo no pudo realizar su designio, por haberse extraviado más de una vez en los tortuosos laberintos de la selva; de modo que al anochecer, se encontró en la frontera occidental del condado de York. Ya á la sazon estaban harto molidos jinete y caballo, y fué preciso pensar seriamente en buscar algun albergue en que pasar la noche, que á toda prisa se acercaba.

El sitio en que el viajero se hallaba cuando le asaltaron estas reflexiones, no era el más propicio para el logro de los fines que deseaba; y vió entonces que no le quedaba otro recurso que el de los caballeros errantes, los cuales en semejantes ocasiones dejan pastar al caballo la menuda yerba, y se echan debajo de una encina á meditar á sus anchas en la dama de sus pensamientos. Pero el «Holgazan» no tenía siquiera este recurso de que echar mano; tan insensible al amor, como indiferente había parecido en los combates, no podía darse á reflexiones melancólicas sobre la crueldad de alguna princesa empedernida y sorda á sus ruegos: el amor por consiguiente no podía satisfacer su apetito ni aliviar su cansancio, ni suplir la falta de la cama y de la cena. Vióse con harta pesadumbre en medio de ásperas malezas, en que solo se distinguían estrechísimas veredas, formadas sin duda por los numerosos rebaños que pastaban en aquellos bosques, por las fieras y venados que lo habitaban, y por los cazadores que los perseguían.

El sol que hasta entonces había dirigido su rumbo, se había ocultado detrás de las colinas de la izquierda; y en aquellas circunstancias cada paso que diera en busca de camino podía extraviarle más y más en la espesura. En vano procuró dirigirse por los sitios menos quebrados, creyendo que de este modo llegaría al rancho de algun pastor, ó á la choza de algun guardabosques; pero viendo que nada favorable resultaba de sus diversas tentativas, resolvió abandonarse al instinto de su caballo, porque la experiencia le había demostrado la admirable sagacidad con que estos animales sacan á los viajeros de tan incómodos apuros.

El caballo empezaba ya á sentir la fatiga de tan larga jornada y el peso de un jinete que llevaba encima algunas [illegible] [illegible] la fidelidad de [illegible] [illegible] fuerza y vigor [illegible] en lugar del aspecto abatido [illegible] hasta entonces había [illegible] [illegible] la confianza [illegible] [illegible] enderezó las orejas [illegible] [illegible] Tomó al principio una direccion contraria á la que el jinete había seguido hasta entonces; pero este no quiso oponerse á lo que el instinto del animal disponía.

El éxito justificó sus esperanzas, porque á poco trecho se presentó un sendero [illegible] ancho y hollado que los anteriores, y no tardó en oirse el sonido de una campana, lo cual indicaba la proximidad de alguna ermita ó capilla.

En efecto, llegó muy en breve á un espacio abierto, vestido de menudo césped, en cuya extremidad, y al pie de una suave elevacion, se alzaba una [illegible] litaria y escabrosa. Cubríala por un lado frondosos colgaduras de hiedra, y por otro enmarañados grupos de encina y matorrales, cuyas raíces, buscando la humedad de profundos barrancos, tendían desnudas del borde del precipicio, como la pluma del crestón de un guerrero, que engalana lo que debiera llenar de destruccion y de peligro. En uno de los [illegible] se distinguía una [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural, y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la entrada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la roca un manantial de agua cristalina, [illegible] en una excavacion labrada en la piedra viva, aunque sin gran artificio ni primor. Desprendíase de ella, y corría por el cauce que con su mismo impetu había formado; y atravesando en tortuosos giros la llanura, se perdía entre los frondosos senos del bosque.

Alzábanse junto á la fuente las ruinas de una humilde capilla, cuyo techo había desaparecido en parte. Nunca tuvo en sus mejores tiempos aquel edificio más de diez y seis pies de largo, y doce de ancho; el techo era proporcionalmente bajo, y se apoyaba en cuatro arcos concéntricos, que arrancaban de los cuatro ángulos, sosteniendo cada uno en una corta y gruesa pilastra. Dos de estos arcos existían aun, pero sin la bóveda que habían sostenido; la de los otros dos se conservaba entera. La entrada de este antiguo santuario era un corredor estrecho y casi velado, con algunas molduras, como las que se ven todavía en los antiguos edificios sajones. Cuatro pilares de reducida elevacion formaban el campanario, que se erguía sobre el vértice, y de él colgaba la verdosa y enmohecida campana cuyos ecos hirieron poco antes los oídos del caballero de la negra armadura.

Tal era la pacífica y retirada ermita, que iluminaban aun los últimos resplandores del crepúsculo, y que prometía al viajante un albergue tranquilo para aquella noche; pues era obligacion de los ermitaños que habitaban los bosques, el ejercer la hospitalidad con todos los caminantes que llamaban á sus puertas.

El caballero «Holgazan», que no se había detenido á examinar detalladamente todos los pormenores que acabamos de describir, dió gracias muy sinceras á san Julian, patron de los viajeros, por haberle deparado tan buena hospedería; bajó del caballo, y llamó á la puerta de la ermita con el regatón de la lanza.

Algun tiempo estuvo sin oir respuesta alguna, y la que oyó al cabo no era muy satisfactoria por cierto.

DEL Dr. GABRIEL TERRA

LA EMISION UNICA

EL BANCO DE LA REPÚBLICA

...pio que tiene su casa matriz en el extranjero y ya goza del privilegio gratuito de recibir día á día la mitad de las rentas de todas las Aduanas de la República y de giraras dominando en absoluto el mercado de los cambios, fuente de grandes ganancias para las instituciones de crédito.

Dos razones se hacen valer en favor de estos bancos para que se les conceda el derecho de continuar con la emision — vamos á analizarlas por separado.

IV

La primera razon que se invoca sosteniéndose la tésis de la pluralidad de la emision consiste en considerar que el monopolio es sinónimo de curso forzoso, que es el fantasma aterrador de nuestro comercio grande y pequeño.

Antes de ahora y con motivo de un proyecto del doctor Antonio María Rodriguez tendiente á prestigiar la cédula hipotecaria, que es un factor de progreso, un mecanismo admirable que provoca grandes transformaciones civilizadoras, el diario «El Tiempo» levantó una enquête sobre la inconveniencia de aumentar la emision menor que era uno de los detalles de aquella iniciativa.

Entonces ante la grita de los centros comerciales é industriales del país, no titubeamos en dar nuestra opinion con toda franqueza y dijimos entre otras cosas, lo siguiente que hoy transcribimos para no repetir idénticos conceptos y para que los lectores juzguen si el tiempo nos va dando la razon:

«...Lo curioso del caso es, que un gran número de comerciantes hacía un año apenas se habían presentado al Banco de la República, pidiendo el aumento de emision.

Pero se hizo correr el rumor de que se trataba de una tentativa de empapelamiento y que era el primer paso que se daba hacia el curso forzoso, «la bête noire» de los repórtados, y eso bastó para obtener un coro de voces unísono, en el que aparecen como primeras partes los gerentes de casas bancarias rivales del Banco de la República que se apresura...

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

NOTAS DE FENIX

ACTUALIDAD

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

España

Rusia

Inglaterra

Estados Unidos

Club "Vida Nueva"

LOS EMIGRADOS ARGENTINOS

DE SANTOS CHOCANO

SONETOS INDIANOS

NOBLESSE OBLIGE

La leva en Tacuarembó

Teatros y artistas

UNA GRAN ALAMEDA

La Junta de Administración Militar

MUNICIPALES

EL MINISTRO ARGENTINO

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

VIDA SOCIAL

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

Militares Nacional

POLICIA

EL TEMPORAL

Valor de la propiedad

MILITARES

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Sociedad Telefónica Nacional

UN PLEITO IMPORTANTE

El Juez Letrado acaba de dictar sentencia en la gestion que el exgerente de la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional don Santiago Calcavaro inició contra la compañía telefónica, por daños y perjuicios.

La sentencia absuelve á la Compañía demandada y declara de cargo del actor las costas y costos del juicio.

Ha patrocinado en este asunto á la empresa telefónica el doctor Miguel Lapeyre.

JUNTA ELECTORAL

LA INSCRIPCION DE HOY

De acuerdo con la ley respectiva, hoy es el día señalado para el cierre de los registros cívicos. De manera que los ciudadanos que aun no se hubiesen inscripto en esos registros deben apresurarse á hacerlo por no existir disposicion que conceda prórroga.

En el mismo caso se encuentran las personas que habiendo cambiado de domicilio residan en otra seccion distinta á la de su inscripcion actual, quienes, para evitar se les excluya de las listas, deben inscribirse en el registro de su nueva seccion presentando dos testigos de vecindad y la boleta anterior ó certificado de nacimiento á falta de esa boleta.

—Con motivo de cerrarse la inscripcion, la Junta Electoral ha dispuesto que los depositarios de las comisiones inscriptoras guarden los registros y archivos para entregarlos á las calificadoras cuando éstas se instalen. Los sellos de las inscriptoras se elevarán á la...

...Pero embrionario como es, el plan adoptado señala un paso considerable en el sentido del mejoramiento de lo existente.

Es un terreno en el cual todo está por hacer entre nosotros.

Toda la administracion se siente de falta de plan y de unidad; pero muy especialmente la administracion militar.

El país tiene todo lo que se necesita para formar un buen ejército: soldados sufridos y valientes, jefes y oficiales preparados y fogueados, tradiciones que obligan. Lo que no ha tenido nunca es quien acometiera seriamente la tarea de organizar esa hermosa fuerza. Ensayos parciales y sin trascendencia, esfuerzos aislados de algunos jefes dignos y deseosos de elevar su carrera, nada mas se ha hecho por el progreso de la noble institucion.

La reorganizacion económica, la del Estado Mayor y la creacion de una oficina de enganche deben ser objetos preferentes de la atencion del gobierno y de todos los que tienen obligacion de interesarse por el progreso del ejército.

No puede negarse que esta vez se ha empezado por el principio; pero no producirá la reforma todas las ventajas que el país espera de ella, si no se completa con otras que tienen relacion directa con la técnica militar y con la disciplina y seleccion del personal subalterno del ejército.

COMISION A. DE MAROÑAS

PETITORIO A LA JUNTA

LABOR PRESIDENCIAL

El presidente de la República permaneció ayer en su despacho de la Casa de Gobierno desde las tres de la tarde hasta las seis.

El señor Batlle y Ordoñez firmó el despacho del ministerio de Fomento, cele...

TRAVIESO.

En resumen nuestros candidatos son los siguientes:

Premio Rataplan: Obelisco.
» Bonnie Boy: La Perichole.
» Lotería: Nielda.
» Coradon: Bonnie Boy.
» Colula: Aclamacion.

Hacemos presente á los aficionados que el ferrocarril saldrá de la esquina Dayman y Miguelete á la 1 en punto en vez de la 1.15 á que antes salía.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Palermo—que es interesantísima—indicamos los candidatos siguientes:

Premio Picardía—Patricio.
Premio Lady Dora—Salambó.
Premio Langlaate—Bergerac.
Premio Iris Tewel—Volcan.
Premio Porteño—Gay Simon.
Premio Vendetta—Ollantay.
Premio Aventurera—Prince.

FOOTBALL

Peñarol y Nacional

Primera division—Hemos llegado, por fin, al día en que ante un público quizás de más de 5.000 personas y por primera vez en esta temporada, se encontrarán los formidables teams del Peñarol y Nacional, cuya composicion ya hemos anticipado. En nuestra opinion, opinion deducida del estudio de ambos cuadros rivales, el Club Nacional de Foot-ball debe triunfar en el partido de esta tarde. La defensa de su team es tan poderosa como la de su contrario, pues si bien éste presenta una línea de 1½ backs superior á la suya, esta superioridad está compensada con la manifiesta que tiene el Nacional en sus backs y en su goal-keeper.

Creemos que no puede ofrecer duda alguna que la pareja de Carve Urioste...

MOVIMIENTO OBRERO

Centro de Peluqueros

Los propietarios de peluquerías han resuelto invitar al gremio de patrones socios y no socios á la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el Centro Gallego, el lunes 15 del corriente, á las 9 y media p. m., calle Arapey 243-45.

En esta reunion se tomará en cuenta las bases propuestas por los oficiales con carácter de ultimatum, dando es plazo improrrogable de cinco días para contestar si las aceptan ó nó. En caso de negativa, se declarará la huelga. Una de las bases que levanta mas resistencia entre los propietarios, y que obstaculizará, talvez, todo arreglo, es aquella que establece imperativamente la obligacion de cerrar las casas á las 7 y media p. m.

Eliminada esta dificultad, no será improbable un arreglo.

Obreros sastres

Ayer, como de costumbre, efectuaron dos asambleas los obreros sastres en huelga.

...Asistieron á la ceremonia el Presidente y Ministros del Supremo Tribunal, General don Nicomedes Castro, General don Osvaldo Rodriguez, General don Pedro Callorda, Coronel don Santiago Montero, Presidente y Jueces del Consejo de Guerra Permanente Coronel don Gabino Monegal, Coronel don Jorge Bayley, Coronel don Telémaco Braida, Coronel don Luis Queirolo; Juez Militar de Instruccion de 2.º turno, Coronel don Pablo Olivencia, y Secretario del mismo, Sto. Mayor don José J. Lapetra, Secretario del Supremo Tribunal Comandante don Venancio G. Echeverry; Asesor Letrado D. Diego Capella y Pons; Teniente coronel don Venancio C. Mancebo, Teniente coronel don Pedro Dagnone, Sargento mayor don Ventura Lujan, Capitan don Vicente Garrasini, Teniente 1.º don Arturo Vazquez, Tenientes 2.º Ulises Monegal, Arthur A. Guimaraes, Eduardo Vazquez, Elbio Monegal, César Zerbino, César Orozco, señores Pedro Valenzani, Viterbo Gamarra y Denis Rovira.

Prestado el juramento y puesto en posesion del cargo por el general don Nicomedes Castro, pasó el coronel Pereira, acompañado del Presidente y Jueces del Consejo de Guerra Permanente, para tomar posesion de estrados.

Batallon 6.º de infantería

Habiendo elevado renuncia del cargo de primer jefe del Batallon 6.º de infantería el coronel Zoilo Pereira, le ha sido aceptada agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de dicho empleo y nombrándose en su reemplazo al teniente coronel Arturo Olave.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Varias noticias

Poblacion flotante

Culto evangélico

Espléndido terreno

Interesa á los gastrónomos

...Debe recomendarse, además, las frutas importadas por la casa, como asimismo, los vinos que son de procedencias insospechables.

Remates para hoy

José L. Langaran—A las 4 p. m. en la calle Andes 350 de una casa.

—Mendoza Garibay—A las 3 p. m. en la calle General Flores, villa de la Union de una finca.

De un solar en la calle Artes esq. General Rondeau.

De un solar en la calle Industria.

De un solar en la calle de los Olivos.

—Manuel P. Mendoza—A las 4 p. m. en la calle Rodriguez Larreta 33 de una casita.

—Jaime Maeso—A las 3 p. m. en la calle Lavalleja entre Gaboto y Yaro de un terreno.

—Gard y Sanjuan—A las 4 p. m. en la calle Canelones esq. Vazquez de un terreno.

—Alberto Salvagno y J. Jubin—A la 1 p. m. en la calle Yi 316, de muebles.

—Prando Algarate—A las 4 y media p. m. en la calle Durazno entre Timbó y Caiguá de un terreno.

—Castellanos y Delucchi—A las 4 p. m. en los campos Elíseos Paso del Molino de cuatro solares.

—José B. Gomensoro: á las 3 p. m. Del valioso terreno con edificios situado en la calle Vazquez 112, entre Canelones y Soriano, á las 4 p. m.

Del terreno con edificio sito en la calle Olimar números 55 y 57, entre Mercedes y Colonia.

—Por Mendoza Garibay. De una casa y varios solares en el centro de la Union Judicial, al mejor postor y al contado. A las 3 de la tarde. Lean el aviso de remate en la 3.ª página.

—Hoy remate judicial de muebles.—Alberto Salvagno y Joaquin Jubin rematarán hoy á la una de la tarde los muebles de la sucesion Umberta Pou de Pittaluga calle Yi número 316. Léase el aviso en la seccion respectiva.

Junta E. Administrativa

MOVIMIENTO ...

INGRESOS

1905

A PARQUES Y JARDINES

A PERMISOS DE CONSTRUCCION

A ESPECTACULOS PUBLICOS

A ABASTO Y TABLADAS

A DIRECCION DE SALUBRIDAD

A DIRECCION DE P. Y JARDINES

A EMPRESTITO MUNICIPAL

Total ... $ 97.584 82

$ 103.170 04

EGRESOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Mayo 13 de 1905.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

1416 v. 18 my.

Compañia Salus

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Caja Internacional

Mútua de Pensiones

LLAMADO A CONCURSO

LA ADMINISTRACION

1125 v. my. 28

MARÍTIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia)

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y rápido vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 19 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápales, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4.300 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.900 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Bennasse Batter y Cia.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Porto Alegre

LINEA FLUVIAL

LADARIO

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante LE TROADEC

Saldrá el Sábado 13 de Mayo de 1905

PARA

SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
Y BURDEOS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

VAPOR CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

VAPOR CORREO

UMBRIA

Comandante GARABINO

Saldrá el 8 de Junio de 1905

LA VELOCE

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante BUFLANDO

Saldrá el 18 de Mayo de 1905

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

Duchessa di Genova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 15 de Junio de 1905

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 191.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Sarandí 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navegation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
OROPESA	**VICTORIA**
Á DOS HELICES	Á DOS HELICES
Capitan LINDSAY HAY	Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 12 de Mayo de 1905	Saldrá el 21 de Mayo de 1905
Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.
ORAVIA	**PANAMA**
Á DOS HELICES	Á DOS HELICES
Capitan A. J. COOPER	Capitan W. STYER
Saldrá el 28 de Mayo de 1905	Saldrá el 3 de Junio de 1905
Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.	Para Port Stanley I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORITA	**ORISSA**
Á DOS HELICES	Á DOS HELICES
Capitan H. W. HAYES	Capitan T. TAYLOR N. R. R.
Saldrá el 9 de Junio de 1905.	Saldrá el 18 de Junio de 1905
Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.

Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA — El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 30	Libertad 567

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBÁ

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHISTOPHERSEN HS. — PIEDRAS 142

COMERCIO

OPERACIONES ...

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA AMORTIZABLE

DEUDA CONSOLIDADA

CAMBIOS

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LLEVAN VALIJA

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

EMPRESTITO URUGUAYO

TRIBUNALES

AVISOS

BANCO DE LONDRES

RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 293

Casa Matriz en Londres

TASA DE INTERESES

SE COBRA

REMATES

José B. Gomensoro

Del valioso terreno con edificios, sito en la calle Vazquez número 152 entre Soriano y Canelones—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario ...

José L. Lamarca

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Este pormenor y otros que seria muy extenso enumerar los hallará el lector en el [illegible] por el doctor Manuel B. Otero abogado asesor de la mencionada empresa [illegible]. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite esta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Base que se ha asignado para el remate $ 50.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia 8 de Junio á las 3 de la tarde.

Seña en garantía: 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandí 291.

1376 m 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor —Para los pobres.—Superior colocacion de un pequeño capitalito. De una casita cómoda y bien construida, en la calle Rodriguez Larreta núm. 33 (precioso Barrio José P. Ramirez). á 3 cuadras de la Estacion del Tranvía á los Pocitos. Merece visitarse tanto este espléndido y progresista barrio, como la casita que se sacrificará al mejor postor, por ausentarse su dueño del país. Aprovechen, pues, los pichincheros esta ocasion suigeneris.

EL DOMINGO, 14 de Mayo á las 1 en punto, en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio esta casita, que consta de 10 varas de frente por 33 varas 80 de fondo, escritorio, sala, dormitorio, una cocina grande, otra chica, excusado, manantial de agua potable, y fondo con árboles frutales, toda cercada de pared de material y arrimos á cobrar á favor del comprador en los lados Norte y Oeste. Títulos buenos. Escrituracion, certificados é impuesto de la Universidad por cuenta del comprador, que consignará el 10 o|o en garantía. Mayores informaciones al martillero. Durazno 369 de 12 á 2 y de 6 á 8 p. m.

1380 my 8

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

[illegible] de 1919 metros 16 cms. La 4a fraccion tiene 21 mts. 175 mts. de frente al Norte sobre el camino á Maldonado por 42 mts. 25 cmts. de fondo al Sud por donde linda [illegible] por el Este con doña Felisa Arredo de Garnero y por el Oeste con don Claudio Francisco P. [illegible] encerrando una extension superficial de 922 mts. 25 dcmts. y la 5a fraccion se compone de 21 mts. 58 ctms. de frente al Oeste sobre la calle 8 de Octubre, 13 mts. 29 ctms. en el costado Sud lindando con don Juan Blanchet, 43 mts. 11 ctms. en el costado Norte confinando con los señores Farani y Gonzalez y 21 mts. 36 ctms. de fondo en la línea del Sud que la separa de don Eulogio de los Reyes —encerrando una extension superficial de 927 mts. 282 dcmts.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que las áreas y linderos expresados son los que se determinan en las escrituras, respectivas y han sido modificados en parte por la construccion del edificio existente y por la apertura de una de las calles laterales, no pudiendo ser fijados exactamente por no existir un plano general de las fracciones deslindadas.—Montevideo, Mayo 2 de 1905.—Julio de Freitas, Eo Ad.o.

Se hace constar que no entran en la venta, por pertenecer al gobierno, arrendatario del edificio, y no formar parte, por consiguiente de la propiedad del mismo edificio, el zinc, el fierro galvanizado, las tejas y la madera con que están hechos los techos del galpon grande y de dos mas pequeños que tienen techo de teja, así como todos los materiales con que están construidos otros pequeños galpones, un kiosko de madera, el polverin y las piletas.

1337 m 4

José M. Jorge

JUDICIAL — De la quinta camino Larrañaga núm. 201 — A dos cua[illegible]

Garel y Santinon

[illegible]

Garel y Santinon

[illegible]

Las [illegible] indicarán la ubicacion de los solares. Por datos en mi escritorio Misiones núm. 192. 1358 v 21 m.

Alberto Salvagno y J. Jabin

De una rica volanta de cuatro ruedas vuelta entera, arreos y caballos oscuros, la rica americana no tiene dos meses de uso.

EL SABADO 13 del actual á las 3 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor y por separado una americana, un juego arreos para dos caballos y una yunta de zainos oscuros, todo lo que podrán ver los interesados en la cochería la Estrella, calle Canelones esquina Vazquez.

1371 my 6

Alberto Salvagno y J. Jabin

Importante remate judicial.—De los muy ricos muebles que adornan la casa calle Yí 116 entre Canelones y Maldonado, de pertenencia de la sucesion de doña Umberta Pou de Pittaluga.

EL DOMINGO 14 DE MAYO á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, los ricos muebles que decoran la casa citada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico juego Luis XV marquesitas tapizado en lampax de seda. Un gran piano del fabricante Schiedmayer. Un espléndido espejo marco dorado, 4 galerías portiers con cenefas y cortinados de seda, alfombrado Bruselas. Un rico paravant japonés, cuadros al óleo, grabados bronces terracottas, etageres, etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en cuero, 1 caja fierro Chubbs, 1 gran espejo cristal bisauté, 2 rinconeras, cuadros etc.

1er DORMITORIO—Luis XV nogal de Italia roble interior, mármoles neir, cristales biselados, compuesto de cama [illegible]

[illegible]

COMEDOR DE LA QUINTA—N[illegible] gal [illegible] trinchant, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, cuadros, porcelana, cristales, etc. etc.

ULTIMO DORMITORIO — Con muebles sueltos y un escritorio ministro.

COMEDOR—Enrique II—nogal y roble, muebles rosados compuesto de gran aparador de tres cuerpos, trinchante id, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas [illegible], un reloj calendario de pared, una gran araña de bronce para gas y luz eléctrica, cuadros al óleo, portiers, esteres, etc.

HALL—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas de mimbre, ricas plantas, percha, cuadros, medallones de bronce, aparatos á gas etc.

CORREDORES—Sillas, helechos, cuadros, [illegible], etc.

ROPERIA—Un ropero de puertas corredizas, sillon de hamaca.

DESPENSA—Una alacena con puertas de vidrio y de tejido, estantes, etc.

CARBONERA—Una carbonera de pino para 12 toneladas de carbon [illegible] etc.

ESCALERA—Aparatos á gas, caloríferos etc.

EN EXIBICION—La casa estará expuesta el lunes desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m. y el martes desde las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda ni remate sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que les ofrece nuestra antigua casa de remates Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 1369 m 6.

Alberto Salvagno y J. Jabin

De los ricos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, que adornan la casa del señor cónsul de Francia don Julian R. G. Vielhomme, calle Continuacion San José núm. 331, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 18 del actual á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor los ricos muebles que adornan la casa expresada, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

1370 my 6

Manuel G. de Zúñiga

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

L. S. Bayarres

[illegible]

Victorica y Muiños

[illegible]

Victorica y Muiños

[illegible]

El área de terreno es de 225 metros [illegible] centímetros cuadrados.

La venta es forzosa y al mejor postor [illegible] pueden hacer una buena pichincha, pues pocas veces se ofrecen valiosos lotes y en tan excelente posicion en esas condiciones.

La llave está en nuestro poder y tendremos placer en acompañar á los interesados á visitar la propiedad.

De las 9 piezas que tiene la casa dos son en el piso alto teniendo servicios independientes.

Garantimos que es un lote especial por sus condiciones y lo recomendamos á nuestra clientela.

Consignacion 10 o|o sobre el precio de venta.

Títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador que podrá escriturar con el escribano de su confianza.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 55. 1381 m 8.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 14 del corriente mes de Mayo, á las 1 1|2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé 2 bien situados solares ubicados en la calle Durazno entre Timbó y Caiguá, á pocas cuadras del Parque Urbano, rodeados de buenas propiedades y varias líneas de tranvías. Compuesto un solar de 12 varas 68 decímetros de frente por 43 varas 88 decímetros de fondo y otro de 12 varas 80 decímetros de frente por 43 varas 21 decímetros de fondo, formando un área superficial de 1103 varas 74 decímetros.

Empedrado pago, siendo por cuenta del comprador los gastos de escritura, certificados, impuesto universitario. El mejor postor oblará 100 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Se venden separadamente, teniendo el comprador opcion á los dos. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio.

Montevideo, Mayo 4 de 1905 — Juan Prando Algarate — Rematador y defensor judicial — Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipoteca — Juncal 171a 1319 my 3

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m. En el lugar de su ubicacion venderé la propiedad situada [illegible]

Juan Prando Algarate

[illegible]

Castellanos y Belucchi

De 4 hermosos solares—En los campos Elíseos (Paso del Molino)

EL DOMINGO 14 del corriente á las 4 de la tarde por orden de su dueño, venderemos en el paraje de su ubicacion estos 4 solares designados con las letras H. J. J. M. de la manzana 51 del plano respectivo compuesto cada uno de los tres primeros de diez varas de frente á la calle pública por treinta varas de fondo; y otro de diez varas de frente á la calle pública por 34 varas, 36 cent. de vara.

Area de cada uno de los tres primeros solares 300 varas y el cuarto 343 vs. 60 cent. de varas.

Títulos de primer orden depositados en la Escribanía del señor Eduardo Simon á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por o|o de garantía.

Gastos de escritura y demas por cuenta del comprador.

Por mas informes á nuestro escritorio, calle Cerro núm. 193.

1374 m 6

Avelino G. Baela

Importante remate para barraqueros, constructores y carpinteros, de 100.000 piés mas ó menos de piso 1 por 3 y 1 por 4, pino de tea cepillado y machimbrado, y en bruto (sin cepillar), en perfecto estado; chapas de fierro galvanizado con averías, varias medidas, baldosas, caños ingleses defectuosos.

EL MARTES 16 del corriente Mayo, en la barraca Pons y Cia., calle Ituzaingó núm. 2, esquina Rampla.

A las 2 en punto de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, á la mas alta oferta despachado en lotes á la vista y [illegible]

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

De artículos de Bazar Mercería y Ferretería

GRAN LIQUIDACION DE SALDOS

Por órden y cuenta de la casa importadora de los señores

[illegible] FULLGRAFF

En su depósito calle Juncal número 99 entre Rincon y 25 de Mayo

[illegible] 4 á 6 meses de plazo con [illegible]

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24 DE MAYO, á la una en punto [illegible] á la venta de un completo y variado surtido de [illegible] loza, porcelana, cristalería, bazar, mercería, ferretería, etc., cuyo detalle haré conocer por carteles. 1412 my 13

Ricardo Sienra

[illegible] calle Rincon núm. 87.

[illegible]

1415 my 13

Alejandro Victorica

¡¡ATENCION GANADEROS!!

GRAN REMATE FERIA

[illegible]

1417 á 21 m.

[illegible]

Pascual Quartino

[illegible] ubicados en [illegible]

EL DOMINGO 21 del corriente á las [illegible] lugar de su ubicacion [illegible] en remate [illegible] postura de estas [illegible] de terreno ubicadas en el paraje denominado Figurita.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Los terrenos han sido amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

El remate empezará por la fraccion frente al Camino Bolívar.

El mejor postor consignará el 10 o|o en garantía de su oferta. Por título y otros informes ocurrir al rematador calle Treinta y Tres núm. 117.

1383 m 8.

Pascual Quartino

Importante remate.—Del rico y elegante mobiliario, del señor Francisco [illegible] Suarez, por ausentarse dicho señor en viaje de placer á Europa.

En su casa-quinta Camino Luis Oses núm. 129 entre 19 de Abril y Suarez.

EL JUEVES 25 del corriente (dia feriado) á la 1 en punto [illegible] daré principio á la venta al mejor postor y por cuenta y orden del señor [illegible] Suarez de todo el mobiliario que adornan la referida casa-quinta compuesto de juego de [illegible] dormitorio, escritorio, [illegible] dros, espejos, loza, porcelana, cristalería, etc. etc.

[illegible]

Una yunta de yeguas zainas de tiro, cruza Trakenen y Hantes.

Un caballo [illegible] de tiro Trakenen.

Por informes [illegible] rematador en su casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147 y 149. 1416 m 12.

José Carrancá

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre [illegible] ó mercaderías [illegible]

Si usted [illegible] vender sus muebles, véame [illegible] 157 á Ituzaingó 190

1015 p.m.